EDUARDO TERAN ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO
Especialista en Finanzas Territoriales

Barranquilla, FEBRERO 28 de 2026

CUENTA DE COBRO No 2026-002

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS. ATLÁNTICO

NIT: 802008866-7

DEBE A:

EDUARDO GREGORIO TERAN ESCOBAR
CC. No. 8.495.227 expedida en Palmar de Varela.

LA SUMA DE ***TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000,00).*** *por concepto de PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONALES* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE VIGENCIA 2026. CORRESPONDIENTES DEL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026,*** *Desarrolladas en la Ejecución del* ***Contrato No. PMST 004-2026,*** *que va desde 30 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026; con Certificado Presupuestal No 260130-2, del 30 enero 2026, y Registro Presupuestal No. 260130-1, del 30 enero 2026.*

Favor consignar a la ***Cuenta de Ahorro No 481-623391-95 de Bancolombia***

Nota: Para efecto de la aplicación de Retención en la Fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario Colombiano, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Honorarios y por Compensaciones por Servicios Personales, manifiesto que NO "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a actividad económica por al menos noventa y cinco (95) UVT continuos o discontinuos" (parágrafo 2 articulo 383 ET)"

La cuenta de cobro se le anexa los siguientes requisitos para su perfeccionamiento y pago de parte de la administración.

**- Copia de la Planilla Única (Salud, ARL)*

**- Informe de Actividades e Informe de Supervisión*

Atentamente:



EDUARDO TERAN ESCOBAR
C.C. 8.495.227 de Palmar de Varela
T.P No 67726 -T

CRA 7B1 No: 31-30- Barrio el Limon – Cel. 3116511161 - 3052226950
Email: edoteran2811@gmail.com – edoteran1128@gmail.com